

P. CIVIL 1092/50

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Verase nr 2620

Año 1939

Núm. 3223

Apellidos

Nombre

SANGUESA

FERNANDO

Apodo

MONPEL

Filiación

Referencia

AUTORIDAD MILITAR.

2222

JUZGADO MUNICIPAL

DE

Excmo. Sr.

IGLESUELA DEL CID.

NEGOCIADO-Informe.

NÚMERO- 449.

Llamado este Juzgado municipal por mandato del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para informar acerca del vecino FERNANDO SANGUESA MOMPHEL, de 62 años de edad, casado, religioso, natural y vecino de esta villa, habitante en el callizo de la Blanca núm.3, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo, lo emite en esta forma:

- 1º- Que la conducta político-social de este individuo ha sido antes y después del movimiento de extrema izquierda
- 2º- Que en los primeros meses del movimiento, hizo voluntariamente guardias con armas.
- 3º- Que durante la destrucción de las Imágenes de la Iglesia parroquial, intervino en parte.
- 4º- Que en la primera quincena del mes de Abril regresó procedente de la Zona de Levante con toda su familia, se le detuvo y quedó detenido en su domicilio.

Que es cuanto puede manifestar en el presente informe. Dios guarde a V.E. muchos años.

Iglesuela del Cid a 3 de Octubre de 1939.
Año de la Victoria.

El Juez municipal.

Maria A. Cruz



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia de

(Secretaria de Orden Público)

TERUEL.





ALCALDIA

DE

Iglesuela del Cid

(TERUEL)

Negociado Informe.

Número 437

222
3

Excmo. Sr.

Llamada esta Alcaldia por mandato del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para informar acerca del vecino FERNANDO SANGUESA MOMPHEL, de 62 años de edad, casado, relojero, natural y vecino de esta villa, habitante en la calle de la Blanca, 3, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo, lo emite en esta forma:

- 1º-Que la conducta político-social de este individuo ha sido antes y después del movimiento de extrema izquierda siendo a la vez propagandista por el Socialismo.
- 2º- Que una vez iniciado el glorioso movimiento hizo guardias armadas voluntarias.
- 3º-Que participó en la destrucción de las Imágenes de la Iglesia parroquial.
- 4º-Que en 9 de Abril del presente año y procedente de la Zona de Levante, se presentó en esta villa, por sus hechos quedó detenido en su domicilio.

Que es cuanto puede informar del referido individuo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Iglesuela del Cid 2 de Octubre de 1939.

Año de la Victoria.

El Alcalde,



Delfin Puig

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia de

(Sección de Orden Público)

TERUEL.





3223

Excmo. Señor:

Informe.

En cumplimiento a su superior escrito, número 15.704, de fecha 27 del corriente, referente a la conducta y antecedentes de FERNANDO SANGUESA MOMPÉL, tengo el honor de informar a V. E. que de las investigaciones practicadas, resulta que dicho individuo, de 61 años de edad, casado, labrador, natural y vecino de Iglesiasuela del Cid, de esta demarcación, habitante en el Callizo la Blanca, desde el advenimiento de la república pertenecía al partido socialista, prestó guardias armado voluntariamente al servicio del frente popular, saqueó y destruyó la Iglesia Parroquial y fué un gran propagandista del socialismo con tendencia al comunismo e incendió imágenes y objetos del Culto y Clero.

Fué detenido por el que suscribe el día 5 del corriente e ingresado en el Depósito Municipal de Iglesiasuela del Cid y puesto a disposición del señor Juez Militar de Cantavieja con el Atestado oportuno.

Dios guarde a V.E. muchos años.

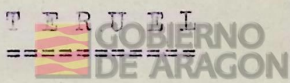
Cantavieja 28 Septiembre 1939

Año de la Victoria

El Comandante del Puesto,

Ildefonso Sanagosa Gaudet

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

R-15702-703-704.

Sirvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-social-
es y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de l detenido ve-
cino de Igleuela FERNANDO
SAVUESA MONPEL, haciendo cons-
tar su filiación completa pri-
sión en que se encuentra fe-
cha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 23 de Septiembre
de 19 39 -Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES.-



Teruel
Puesto de Cantavieja

Excmo. Señor:

Detención de un incendiario
y miliciano rojo.

Por el que suscribe y el Guardia 2º Antonio Prado Fernandez, fué detenido en el día de ayer, en el pueblo de Iglesiasuela del Cid de esta demarcación, el vecino de la misma FERNANDO SANGUESA MOMPÉL, de 61 años de edad, casado, Labrador, natural y vecino de Iglesiasuela del Cid, habitante en el Callizo la Blanca, perteneciente al partido socialista, propagandista del comunismo, que prestó guardias armado voluntariamente al servicio del frente popular, saqueó y destruyó la Iglesia Parroquial e incendió Imágenes y objetos del Culto y Clero, el que una vez redactado el oportuno Atestado, fué entregado al señor Juez Militar en Cantavieja.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Cantavieja 6 de Septiembre 1939

Año de la Victoria

El Comandante del Puesto,

Esteban Zaragoza Casado

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.